

July 29, 2008

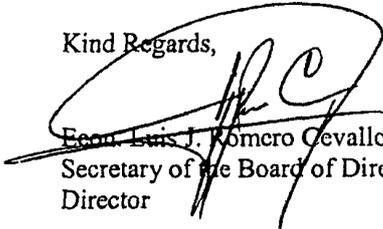
Mr. Economist.
Roque Simon Sevilla Larrea
EQUITUR LIMITED DIRECTOR



It's my pleasure to notify that by General Meeting of EQUITUR LIMITED celebrated on July 28, 2008, the Directors unanimously decide your designation as President and Legal Representative of the Company for a period of five years (5), appointment made according to what is established in the title of Power and duties of Director No. 82 page.12 of the Memorandum & Articles of Association of EQUITUR LIMITED.

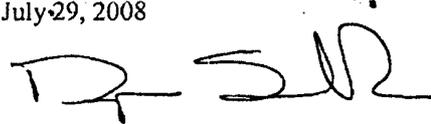
The Company EQUITUR LIMITED was created and registered on August 23, 2000 in the Department Registrar of Companies of Cayman Island, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

Kind Regards,


Econ. Luis J. Romero Cevallos
Secretary of the Board of Directors
Director

NOTICE: I declare in the same date of this appointment, that I accept the designation of President and Legal Representative of the Company EQUITUR LIMITED and I formally promise the correct carry of my duties according to the Memorandum & Articles of Association of EQUITUR LIMITED and the effective law applicable were ever I'll have to perform my designation.

July 29, 2008


Econ. Roque Simón Sevilla Larrea
I.D. 1701623678

29 de Julio del 2008

Señor Econ.
Roque Simón Sevilla Larrea
**MIEMBRO DEL DIRECTORIO
EQUITUR LIMITED**



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Sesión Universal y Extraordinaria de directores de la Compañía EQUITUR LIMITED, reunida el 28 de Julio del 2008 decidió por unanimidad de elegir a Usted para que desempeñe las funciones de Presidente y Representante Legal de la compañía EQUITUR LIMITED. por el período de (5) CINCO años, de conformidad con lo prescrito en el título de Poderes y Deberes de Directores numero 82. Pág. 12 del Estatuto de la Compañía.

La compañía EQUITUR LIMITED fue constituida y registrada en el Departamento de Compañías de las Islas Caimán el 23 de agosto del 2000 en George Town, Grand Caymán, las Islas Caymán.

Atentamente,

Econ. Luis J. Romero Cevallos
Secretario del Directorio
Miembro del Directorio

Razón: Declaro que con misma fecha de este nombramiento, acepto el cargo de Presidente y Representante Legal de la Compañía EQUITUR LIMITED y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y las leyes tanto del país de origen de la compañías como las de los países en las que esta Compañía opere y me desempeñe.

29 de Julio del 2008

Econ. Roque Simón Sevilla Larrea
C.I. 1701623678

CERTIFICADO DE NOTARIO PÚBLICO

Yo, NICHOLAS DAVID ROGERS, Notario Público en y para las Islas Caimán, CERTIFICO el nombramiento adjunto (con Traducción al español) del señor Roque Sevilla Larrea, Presidente y Representante Legal de EQUITUR LIMITED es un documento original.

Emitido el 3 de Septiembre de 2008.



NICHOLAS DAVID ROGERS
Notario Público en y para las Islas Caimán.

APOSTILLA

Convención de la Haya de Octubre de 1961

1.- País: Las Islas Caimán

Este documento público

2.- Ha sido firmado por NICHOLAS ROGERS

3.- En su capacidad de NOTARIO PÚBLICO

4.- Con sello / estampa de NOTARIO PÚBLICO DE LAS ISLAS CAIMAN

CERTIFICO

5.- En Grand Caimán

6.- El 4 de Septiembre de 2008

7.- Por mí Mclean Gobernador de las Islas Caimán

8.- No. 11,2008

9.- Sello /Estampa

10.- Firma

SEÑOR NOTARIO:

Yo, Andrea Patricia Espinel Galárraga, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, inteligente en el idioma inglés, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, doy fe de haber traducido fielmente el documento que antecede.

Sírvase, señor Notario, dar fe del reconocimiento de mi firma y rúbrica para la validez de este documento.

Atentamente,

Andrea Espinel Galárraga

C.C.: 1717483695

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE Y TRES (23) DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del cantón Quito, comparece la señora **ANDREA PATRICIA ESPINEL GALARRAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171748369-5, por sus propios derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí, sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la Traducción del inglés al español, del DOCUMENTO, que antecede, es suya, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Léida que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta notaría.** (Se archiva copia).-

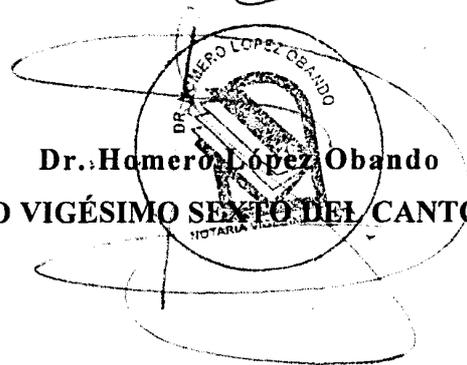
 

f) Sra. Andrea Patricia Espinel Galarraga
c.c. 171748369-5

Es compulsada de la copia que en 4 folios me fue presentada.- Quito a 26 de abril de 2012



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

